

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Departamento Jurídico**

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19119, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Nájera, número 8, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/19982, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Anastasia López, número 15, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/20097, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Manuel Villarta, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/20091, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Chavasca, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/20150, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Mar de Bering, número 9, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20383, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Bastero, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02205, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alar del Rey, número 30, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con nú-

mero de expediente 711/2013/01470, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alfonso XIII, número 74, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02281, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Anade, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02315, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Antonio López, número 247, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02322, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Antonio Vicent, número 7, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01480, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Carabanchel Alto, número 13, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01729, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Clemente Fernández, número 31, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01731, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Clemente Fernández, número 71, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01735, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cruz Verde, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02458, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en el paseo Castella, número 77, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/21929, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Soldado José María Rey, número 53, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02534, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Dátil, número 21, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02704, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gutemberg, número 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02279, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Amorebieta, número 15, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/21743, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Barrafon, número 32, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02055, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Jorge Manrique, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/31301, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Santa Engracia, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02817, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Joaquín Lorenzo, número 54, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01190, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle José Ortega y Gasset, número 57, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01511, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Mar Caspio, número 49, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02078, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Montesa, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30159, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de la Blanca, número 15, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01521, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de la Blanca, número 15, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

ción técnica de edificios del inmueble sito en la calle Oquendo, número 8 D, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/3/01262, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Prado, número 23, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29494, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fernández Cancela, número 1, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/21750, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Doña Urraca, número 44, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/03144, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Piquer, número 7, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01524, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Pez, número 21, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/00387, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Albino Hernández Lázaro, número 38, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/02081, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Navalafuente, número 9, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva, con número de expediente 711/2013/01733, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle De la Colina, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado, en el plazo de quince días desde la publicación de la misma, personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Ribera del Sena, número 21.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 18 de noviembre de 2013.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(01/3.557/13)

